

HECHO ESENCIAL
SAN ANTONIO TERMINAL INTERNACIONAL S.A.
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N°231

San Antonio, 20 de julio de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 12
Presente

Ref.: Comunica refinanciamiento y financiamiento adicional.

De nuestra consideración,

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado por el Directorio, informo a vuestra Comisión, como hecho esencial de San Antonio Terminal Internacional S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

Con fecha 19 de julio de 2021, la Sociedad reprogramó y modificó los términos y condiciones de su deuda vigente y contrató un financiamiento adicional mediante la celebración de, entre otros, un contrato de reconocimiento de deuda, reprogramación y financiamiento adicional por la cantidad aproximada de hasta US\$126.800.000.-

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de esa Comisión, informamos a usted que en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que tendrá esta operación en los resultados de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,


Rodrigo Galleguillos Zuñiga
Gerente General

San Antonio Terminal Internacional S.A.